

CURSO ACADÉMICO 2019-20

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 1 de julio de 2019 al 17 de febrero de 2020

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN – PRIMER PLAZO DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución DEFINITIVA de admitidos en primer plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2019-20, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 100

Fecha de admisión: 18 de octubre de 2019

I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a
1	Faber Orlando	Díaz	Garcés	Carmen del Río Bueno
2	Rubén	García	Sobrino	Juan Rodríguez Hernández
3	Marina	León	Calero	Juan Rodríguez Hernández
4	Adrián Luis	Leonés	Gil	Laura Peponi
5	Raúl	Sanz	Horta	Carlos Elvira Pujalte

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Rectora Magnífica, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 21 de octubre al 15 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

En Madrid, a 18 de octubre de 2019